

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2023/2024 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2023/2024, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito a este Centro

Está adscrito a este Centro, para cursar 1º de E.S.O., el alumnado procedente de los centros C.E.I.P. Elena Martín Vivaldi - 18005888, C.E.I.P. San Juan de Dios - 18002693, C.E.I.P. María Zambrano - 18600985, C.E.I.P. Andalucía - 18601217, C.D.P. Luisa de Marillac - 18010288, C.D.P. Cerrillo de Maracena - 18002711, C.E.I.P. Arrayanes - 18601023 y C.E.I.P. Victoria Eugenia - 18601813.

Está adscrito a este Centro para cursar 1º de Bachillerato, el alumnado procedente de los centros C.D.P. Santa Cristina - 18009316 y C.D.P. Escolapios Cartuja Luz Casanova - 18004203. Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. ha establecido que se reserven 10 plazas para la modalidad de Ciencias y Tecnología y 12 plazas para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales,

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. y en Secretaría de este centro, en horario de 09:30 a 13:30, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 18700311

Fecha generación: 02/03/2023 09:22:12

VERIFICACIÓN	0jUeyf0ZDCyRey95sEmWmzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/4
QUIRÓS GARCÍA, MANUEL JESÚS Coord. 4E, 8D N°.Ref: 0060449			02/03/2023 09:28:30
MARTÍNEZ OJEDA, FRANCISCO OCTAVIO Coord. 1E, 1H N°.Ref: 0028228			02/03/2023 09:30:25

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Educación Especial

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educac. Básica Especial (Autistas)	5	5	0	0

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	90	7	83	0
2º de E.S.O.	90	98	0	0
3º de E.S.O.	90	95	0	0
4º de E.S.O.	90	90	0	0

Enseñanza: Bachillerato

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	53	43	10	0
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	53	41	12	0
2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	53	56	0	0
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	53	64	0	0

Servicios complementarios

Para el curso escolar 2023/2024 este Centro tiene autorizados en los servicios complementarios los siguientes números de personas usuarias y turnos:

- Actividades extraescolares.
- El centro presta el servicio de comedor escolar en el centro asociado 18005888 - C.E.I.P. Elena Martín Vivaldi.

Servicio complementario de transporte escolar

Para el curso 2023/2024, este Centro está autorizado como centro receptor del servicio complementario de transporte escolar, siendo las paradas autorizadas las que figuran en el correspondiente Anexo.

VERIFICACIÓN	0jUeyf0ZDCyRey95sEmWmzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/4
QUIRÓS GARCÍA, MANUEL JESÚS Coord. 4E, 8D N°.Ref: 0060449			02/03/2023 09:28:30
MARTÍNEZ OJEDA, FRANCISCO OCTAVIO Coord. 1E, 1H N°.Ref: 0028228			02/03/2023 09:30:25

Consejería de Desarrollo Educativo y F.P.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera de horario estará supeditado a la existencia de una demanda mínima para cada uno de ellos de diez alumnos o alumnas por centro. En el caso del servicio de actividades extraescolares en los centros específicos de educación especial, la demanda mínima será de siete alumnos o alumnas.

Observaciones

Si una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el alumnado estimado para el curso de primero de bachillerato es inferior a diez, no se procederá a la matriculación hasta que no sea expresamente autorizada por la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P..

En Granada, a 2 de marzo de 2023

V.ºB.º El Director.


El Secretario.

Fdo.:Martínez Ojeda, Francisco Octavio. Fdo.:Quirós García, Manuel Jesús.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 18700311

Fecha generación: 02/03/2023 09:22:12

VERIFICACIÓN	0jUeyf0ZDCyRey95sEmWmzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/4
QUIRÓS GARCÍA, MANUEL JESÚS Coord. 4E, 8D N°.Ref: 0060449			02/03/2023 09:28:30
MARTÍNEZ OJEDA, FRANCISCO OCTAVIO Coord. 1E, 1H N°.Ref: 0028228			02/03/2023 09:30:25
			

**CENTRO RECEPTOR DE TRANSPORTE ESCOLAR
CURSO 2023/2024
- TRANSPORTE EDUCACIÓN ESPECIAL-**

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

18700311 - I.E.S. La Madraza
Granada
Granada

Relación de paradas asociadas al centro:

- Belicena - Rotonda de Belicena
- Maracena - Avenida José Comino con calle Camino Nuevo
- Maracena - Calle Paraíso, 33

Cód.Centro: 18700311

Fecha generación: 02/03/2023 09:22:12

VERIFICACIÓN	0jUeyf0ZDCyRey95sEmWmzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/4
QUIRÓS GARCÍA, MANUEL JESÚS Coord. 4E, 8D N°.Ref: 0060449			02/03/2023 09:28:30
MARTÍNEZ OJEDA, FRANCISCO OCTAVIO Coord. 1E, 1H N°.Ref: 0028228			02/03/2023 09:30:25
